

DÉCIMA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2013)****Lima, 12 de agosto de 2014**

En la ciudad de Lima, siendo las cuatro y quince minutos del día martes 12 de agosto de 2014, en las instalaciones de la Secretaría General del Seguro Social de Salud (ESSALUD), sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno:

- Heidi Cárdenas Arce, como miembro titular de la Secretaría General, en calidad de Presidenta.
- Violeta Reyna López, como miembro titular de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, en calidad de Secretaria Técnica.
- Gilberto Romero Carcelén, como miembro suplente de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo.
- Rafael Franco Moreno, como miembro titular de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.
- Ángela María del Rosario Herrera Sara, como miembro suplente de la Gerencia Central de Aseguramiento.
- Flor de María Pérez Bravo, como miembro titular de la Oficina de Coordinación Técnica
- Einstein Murrieta Luján, como miembro titular de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud

Asimismo, se contó con la participación de Marco Chávez Alvarado, como veedor del Órgano de Control Institucional, y de Hugo Castañeda Torres y Blanca Contreras Zumaeta, como miembros del equipo de trabajo de la Secretaría General, así como con la presencia de Silvia Ruiz Zárate, Secretaria General, y Martín Gómez García, Asesor de la Secretaria General.

En primer lugar, la Secretaria General saludó a los asistentes y resaltó los avances obtenidos por el Comité y el interés de la Presidencia Ejecutiva en que esto se lleve a cabo a la brevedad posible, para ello:

- a) Solicitó que se revise el cronograma de trabajo propuesto y se reajusten las fechas en periodos más cortos.
- b) Manifestó que las Oficinas de Apoyo y Control, o quien haga sus veces, sean los coordinadores para la realización de las actividades que conlleven el proceso de implementación del sistema de control interno.

Luego de su intervención, solicitó la participación activa de los miembros del Comité, para lograr resultados esperados, en el más breve plazo, a fin de dar cumplimiento a las normas de control interno.

Seguidamente, la Presidencia del Comité procedió a tratar los siguientes puntos:

I. REAJUSTE DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La Presidencia del Comité destacó la importancia de reajustar el cronograma de trabajo presentado por el Comité, debiendo considerarse la evaluación de los cinco componentes contemplados en la Guía para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno, por lo que se solicitó realizar el diagnóstico con todos los componentes en una sola etapa.

Por otro lado, se señaló que debe considerarse el reajuste del plazo anteriormente contemplado hasta junio del año 2015 a fin de concluir con la elaboración del diagnóstico, a más tardar el mes de enero del año 2015.

II. OPINIÓN SOBRE EL INSTRUCTIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El Comité entabló un diálogo sobre los diversos aspectos y procedió a revisar todos los puntos contemplados en el proyecto de Instructivo que detalla las actividades a realizar por los Órganos Desconcentrados para la ejecución de la fase de planificación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el contenido del citado Instructivo, los miembros del Comité acordaron que, para la elaboración del diagnóstico que refleje el estado situacional de implementación de Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de ESSALUD, se debe evaluar como mínimo un Hospital IV, un Hospital III, un Hospital II, un Hospital I, un Policlínico y una Posta Médica, según corresponda.

Asimismo, la Presidencia del Comité indicó que, adicionalmente, remitirá a los miembros del Comité, vía correo electrónico, el proyecto de Instructivo con los aportes alcanzados en esta sesión para la elaboración del diagnóstico que refleje el estado situacional de implementación de Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de ESSALUD, con la finalidad de que cada miembro se pronuncie sobre la conformidad del referido documento hasta el día 15 de agosto del 2014.

III. INVITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para poder materializar los trabajos que se programen en el Plan es necesario contar con la participación del equipo de trabajo de cada Órgano Central, para lo cual la Presidencia del Comité solicitó al representante de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, se designe a los miembros del equipo de trabajo de dicha Gerencia Central.

Asimismo, se manifestó que las próximas reuniones contarán con la participación de los miembros del equipo de trabajo para socializar las propuestas y lograr el involucramiento de cada uno de ellos, para tal efecto la Presidenta del Comité cursará una comunicación, vía correo electrónico, a cada uno.

IV. RECONSTRUCCIÓN DE ACTAS DE LAS PRIMERAS SESIONES

El veedor del Órgano de Control Interno manifestó que es necesario contar con toda la documentación de trabajo que se ha venido realizando, por lo que las actas de las sesiones del Comité con fecha anterior al 06 de mayo del 2014, que fue presidido por Percy Janampa Camino, deben regularizarse.

En ese sentido, se acordó que la Oficina Central de Planificación y Desarrollo procederá a regularizar dichas actas.

V. PEDIDOS

1. De la Presidencia

Solicitó a cada miembro del Comité manifestar su conformidad sobre el proyecto de Instructivo para la elaboración del Diagnóstico que refleje el estado situacional de implementación de Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de ESSALUD, hasta el 15 de agosto del 2014.

2. Del Órgano de Control Institucional

Solicitó se modifique las disposiciones contenidas en el Reglamento del Comité con la finalidad de que a la tercera inasistencia continua de alguno de los miembros, se designe a un nuevo representante que asista de forma regular y permanente a las sesiones programadas.

VI. ACUERDOS

1. **ENCARGAR** a la Secretaría Técnica la elaboración de una propuesta de cronograma de trabajo reajustado para los Órganos Centrales a fin de reducir los plazos inicialmente contemplados.
2. **ESTABLECER** que, para la elaboración del diagnóstico que refleje el estado situacional de implementación de Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados de ESSALUD, estos deben evaluar como mínimo un Hospital IV, un Hospital III, un Hospital II, un Hospital I, un Policlínico y una Posta Médica.
3. **ENCARGAR** a la Secretaría Técnica del Comité regularizar las actas de las sesiones cuatro primeras sesiones del Comité con fecha anterior al 06 de mayo del 2014, que fue presidido por Percy Janampa Camino.
4. **ENCARGAR** a la Secretaría Técnica comunicar a los Órganos Centrales que las Oficinas de Apoyo y Control, o quien haga sus veces, serán los coordinadores de apoyo para el desarrollo de actividades que conlleve la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

Siendo las seis y veinte minutos del día martes 12 de agosto del 2014 se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta en original y seis copias, los miembros del Comité que asistieron.



HEIDI CÁRDENAS ARCE
Representante
Secretaría General
Presidenta



VIOLETA REYNA LÓPEZ
Representante
Oficina Central de Planificación y Desarrollo
Secretaría Técnica



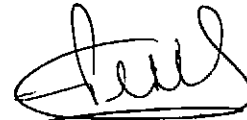
RAFAEL FRANCO MORENO
Representante
Oficina Central de Asesoría Jurídica



ANGELA HERRA SARA
Representante
Gerencia Central de Aseguramiento



EINSTEIN MURRIETA LUJÁN
Representante
Gerencia Central de Prestaciones de Salud



FLOR PEREZ BRAVO
Representante
Oficina Coordinación Técnica



MARCO CHÁVEZ ALVARADO
Veedor
Órgano de Control Institucional